

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 14 de septiembre de 2022
Ref: Explotación 28/2022/AP

Asunto: Instrucciones de Servicio DGMM en la zona de socios de la web de ANAVE

Muy Srs. nuestros:

A petición de algunas empresas, el pasado mes de julio se le propuso a la DGMM poner a disposición de las navieras asociadas las instrucciones de servicio vigentes, con el fin de facilitar el cumplimiento de los requisitos contenidos en ellas.

La DGMM nos indicó que las Instrucciones de Servicio son documentos internos de la administración que pretenden homogeneizar los procedimientos y establecer criterios de actuación. Al mismo tiempo, comprenden que pueden ser de utilidad a las empresas, por lo que accedieron a esta petición entendiendo que estos documentos se utilizarán exclusivamente a modo de consulta interna por las empresas.

Nos han enviado todas las instrucciones desde 2020 y varias de 2019, además del listado completo de instrucciones desde 2011. Pueden encontrar dicho listado con un enlace a las disponibles en la zona privada de la página web de ANAVE, accediendo al directorio “Temas de trabajo” de la zona de socios o pinchando directamente en el siguiente enlace: [Instrucciones de Servicio DGMM](#).

Aunque en el listado hay números que faltan, se debe a que la instrucción correspondiente no afecta a los buques mercantes de transporte sino que se refieren a embarcaciones deportivas, pesqueros, etc. Si necesitan consultar alguna de las instrucciones no disponibles del listado (de 2019 o de años anteriores) pueden enviarnos un correo a info@anave.es.

Les rogamos que tomen nota, como queda dicho, que estas Instrucciones de Servicio incluyen directrices de carácter interno a las capitanías marítimas y otros órganos dependientes de la DGMM. No constituyen, en ningún caso, un acto normativo con eficacia externa para las empresas. Se ponen a disposición de las empresas para su consulta interna, quedando prohibida su distribución total o parcial.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----